



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

41º período de sesiones

23 a 26 de febrero de 2010

Tema 3 d) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas del comercio internacional de servicios**

Estadísticas del comercio internacional de servicios

Nota del Secretario General

Atendiendo a la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 32º período de sesiones (véase E/2001/24, cap. III.C), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Equipo de Tareas interinstitucional de estadísticas del comercio internacional de servicios sobre la revisión del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* en vigor, que se presenta a la Comisión para su examen y aprobación. Se invita a la Comisión a que formule las opiniones procedentes sobre el informe y apruebe el *Manual* revisado.

* E/CN.3/2010/1.



Informe del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios

Resumen

De conformidad con el mandato que la Comisión de Estadística, en su 32º período de sesiones, confió al Equipo de Tareas interinstitucional de estadísticas del comercio internacional de servicios a fin de que actualizara y revisara la versión de 2002 del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios*, en el presente informe se describe sucintamente el proceso de revisión seguido por el Equipo de Tareas, se hace un resumen de la organización de sus trabajos y se presentan las nuevas características del Manual revisado, su relación y armonización con otros marcos estadísticos pertinentes, el proceso de consulta realizado a nivel mundial y, por último, el programa de aplicación propuesto y la labor futura.

Se invita a la Comisión de Estadística a que tome nota del informe, formule observaciones sobre la temática y la estrategia de aplicación, y apruebe el proyecto revisado de *Manual*, que se pone a disposición de la Comisión como documento de sesión.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Organización del proceso de revisión desde el 32º período de sesiones de la Comisión de Estadística	3
A. Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios	4
B. Nuevas características del proyecto revisado de <i>Manual</i>	4
C. Consultas mundiales y reuniones conjuntas del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios y el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de mercancías	5
III. Resumen del proyecto revisado de <i>Manual</i> , sinopsis del programa de aplicación y labor futura	6
A. Resumen del proyecto revisado de <i>Manual</i>	6
B. Sinopsis del programa de aplicación y labor futura	9
IV. Temas de debate	10
Anexo.	
Cronología de las actividades, consultas y exámenes realizados por el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios para la revisión del <i>Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios</i>	12

I. Introducción

1. En el presente informe del Equipo de Tareas interinstitucional de estadísticas del comercio internacional de servicios se resumen las actividades realizadas por el Equipo de Tareas de conformidad con las decisiones adoptadas por la Comisión de Estadística en su 32º período de sesiones en la esfera de las estadísticas del comercio internacional de servicios (véase E/2001/24, cap. III.C), en el que la Comisión:

a) Aprobó el manual preparado por el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios y encomió al Equipo de Tareas por su labor;

b) Notó la propuesta presentada por la Organización Mundial del Turismo y respondió que los detalles solicitados debían elaborarse en cuentas satélites y no en ese manual;

c) Recomendó que el Equipo de Tareas prosiguiera su labor, concentrándose en el proyecto de manual de reunión de datos para los usuarios como próximo paso;

d) Notó que la preparación del manual sería un proceso largo;

e) Aceptó la propuesta sobre la reunión de datos internacionales sobre el comercio de servicios presentada por el Equipo de Tareas, notando que se necesitaba plena coordinación entre los organismos y que la labor de reunión de datos también requeriría un proceso gradual.

2. La organización del proceso de revisión del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* desde el 32º período de sesiones de la Comisión de Estadística se describe en la sección II más abajo. En la sección III se presenta una sinopsis del *Manual* revisado presentado a la Comisión para su examen y aprobación, así como una propuesta de programa de aplicación. El texto completo del proyecto revisado de *Manual*, ratificado por el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios en la reunión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2009, se presenta en un documento de sesión. En la sección IV de este informe se plantean los temas de debate.

II. Organización del proceso de revisión desde el 32º período de sesiones de la Comisión de Estadística

3. El primer paso que dio el Equipo de Tareas para aplicar las decisiones de la Comisión de Estadística fue organizar el proceso de revisión y establecer su posición respecto del alcance y contenido del futuro *Manual* revisado. El proceso de revisión constó de ocho reuniones (bianuales) de dicho Equipo, tres consultas mundiales en las que intervinieron productores de datos, encargados de formular políticas, organizaciones internacionales y órganos regionales y, a partir de 2008, dos reuniones conjuntas con el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de mercancías. Se estableció una estrecha cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por lo que respecta a la elaboración de la metodología aplicable a los servicios presentada en la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos* de dicho organismo. Por su parte, dado que el FMI preveía revisar su guía para compilar estadísticas de balanza de pagos tras la publicación de ese manual, el Equipo de Tareas decidió aplazar la preparación de una guía similar. Otra

razón para tal aplazamiento fue la existencia de ciertas orientaciones para compilar estadísticas de las filiales extranjeras en el *Manual de indicadores de globalización económica de la OCDE*, publicado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el *Manual de recomendaciones para la producción de estadísticas de las filiales extranjeras*, que la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) estaba por publicar en ese momento.

A. Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios

4. La OCDE es quien convoca al Equipo de Tareas interinstitucional de estadísticas del comercio internacional de servicios, que está integrado por representantes de la Organización Mundial del Comercio, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el FMI, EUROSTAT, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Turismo. En los últimos tiempos también han participado otras organizaciones, ya sea para debatir sobre temas concretos (la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), para asistir a las reuniones del Equipo de Tareas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)) o para organizar el lugar donde se celebrarían las reuniones del Equipo de Tareas (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)). El Equipo de Tareas ha invitado siempre a expertos de distintos países a participar en sus reuniones, y Alemania, los Estados Unidos de América, Italia y el Japón han contribuido a la preparación del proyecto revisado de *Manual*. El Equipo de Tareas ha contado también con el asesoramiento de varios consultores expertos. Se ha procurado hacer intervenir a los países en desarrollo en el proceso de revisión, lo que queda demostrado por la celebración de varios seminarios en esos países y por la participación de organizaciones regionales (la CEPAL, la CESPAP y la CESPAO) en el Equipo de Tareas.

B. Nuevas características del proyecto revisado de *Manual*

5. Si bien en el proyecto revisado de *Manual* se atiende a una gran diversidad de necesidades en materia de estadística, se hace hincapié especialmente en las relacionadas con el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Como se observó al inicio del proceso de revisión, en el informe presentado a la Comisión de Estadística en marzo de 2005 (E/CN.3/2005/6) se propuso que, en la segunda edición del *Manual*, se hiciera una actualización limitada y se armonizara lo más posible con las normas de compilación revisadas ya arraigadas, en particular con la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos* del FMI, la versión de 2008 del Sistema de Cuentas Nacionales y la versión revisada de la *Definición de referencia de la OCDE sobre la inversión extranjera directa*. Sin embargo, en el proyecto revisado de *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* se adopta una perspectiva más amplia del comercio internacional de servicios que la perspectiva tradicional de la balanza de pagos trazada en el *Manual de Balanza de Pagos* del FMI.

6. El *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* ofrece una clasificación más detallada de los servicios prestados por medio de relaciones

comerciales tradicionales entre residentes y no residentes que la que se presenta en el *Manual de Balanza de Pagos* del FMI. La versión de 2010 de la Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos ha sido revisada conforme a los marcos estadísticos existentes. El *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* incluye el tratamiento de la prestación local de servicios por medio de la presencia comercial extranjera y vincula aún más los dos sistemas. El *Manual* incluye un nuevo capítulo en el que se examinan los “modos de suministro” descritos en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios con los que pueden prestarse los servicios, y se presentan recomendaciones relativas al tratamiento estadístico de esos modos. Se proporcionarán cuadros de correspondencia, como documentos en línea, entre la versión de 2010 de la Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos, la segunda versión de la Clasificación Central de Productos, la cuarta revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y la lista de negociación del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Se ha actualizado el anexo del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* en el que se explican la naturaleza y el propósito de la Cuenta Satélite de Turismo. En el sitio web del Equipo de Tareas, que administra la División de Estadística, se incluirá un nuevo anexo analítico en línea. En algunas esferas, en el *Manual* se señala la necesidad de seguir trabajando en mayor profundidad después de su publicación. En la sección III del presente documento se hace un resumen más completo del *Manual*.

C. Consultas mundiales y reuniones conjuntas del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios y el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de mercancías

7. La preparación de la versión revisada del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* ha supuesto la realización de extensas consultas y procesos de revisión. En el anexo del presente informe se hace una cronología de estos procesos. Además de las revisiones hechas por varios grupos de expertos¹ y de la publicación de proyectos en el sitio web del Equipo de Tareas, el Equipo organizó una consulta mundial en tres etapas. Posteriormente, la División de Estadística, la Organización Mundial del Comercio y el FMI distribuyeron proyectos del *Manual* a organizaciones de estadística, bancos centrales, delegaciones comerciales, organizaciones internacionales y órganos regionales de los Estados miembros respectivos. En cada etapa, las respuestas resultaron, por lo general, de gran apoyo. Sin embargo, algunos de los países que respondieron advirtieron que sería difícil recopilar datos conforme a algunos de los desgloses de datos propuestos en el *Manual*.

8. La primera etapa de la consulta mundial sobre el proceso de revisión se desarrolló entre mayo y julio de 2006, y en ella se recibieron 114 series de comentarios de los Estados. Tras examinar esas observaciones en la reunión de enero de 2007 celebrada en la sede de la Organización Mundial del Turismo en Madrid, el Equipo de Tareas convino en añadir un anexo analítico al *Manual* y en elaborar un capítulo sobre las estadísticas del comercio de servicios por modo de suministro.

¹ Ciertas partes del *Manual* fueron examinadas por el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales y por el Grupo de Expertos sobre las repercusiones de la globalización en las cuentas nacionales.

9. La segunda etapa de la consulta mundial se desarrolló en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2008, después de la reunión del Equipo de Tareas celebrada en Viena en marzo de 2008. En esa ocasión se recibieron otras 100 respuestas, aproximadamente. En la reunión de Viena, a raíz de la petición que hizo la Comisión de Estadística en su período de sesiones de febrero de 2008 (resolución 39/109) para que las recomendaciones revisadas sobre el concepto y las definiciones del comercio internacional de mercancías se armonizaran en la medida de lo posible con las recomendaciones actualizadas sobre las estadísticas del comercio internacional de servicios, el Equipo de Tareas celebró su primera reunión conjunta con el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de mercancías. La finalidad de esta primera reunión conjunta fue doble: en primer lugar, coordinar con ese Equipo de Tareas los asuntos relacionados con la compilación por lo que respecta a cuestiones intersectoriales que afectan a los bienes y los servicios y, en segundo lugar, coordinar los asuntos relativos a la presentación y la armonización a fin de lograr mayor compatibilidad con el *Manual de Balanza de Pagos* del FMI y la versión de 2008 del Sistema de Cuentas Nacionales, que en ese momento se estaban ajustando. En la reunión de febrero del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios se decidió asimismo aplazar la presentación de la versión revisada del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* a la Comisión de Estadística a fin de poder recalcar la cooperación que se había producido entre ambos Equipos de Tareas para armonizar su labor.

10. La tercera etapa de la consulta mundial se desarrolló entre julio y agosto de 2009, después de la reunión del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios celebrada en Bangkok, en marzo de 2009. En esta etapa respondieron 38 países y 25 formularon observaciones sobre el texto revisado del *Manual*. Se celebró una segunda reunión conjunta del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de mercancías y el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios, también en Bangkok.

III. Resumen del proyecto revisado de *Manual*, sinopsis del programa de aplicación y labor futura

A. Resumen del proyecto revisado de *Manual*

11. El *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* atiende a las necesidades de una diversidad de productores y usuarios de estadísticas del comercio de servicios. Aunque es fundamentalmente una guía para compiladores de estadísticas, también es un instrumento útil para los gobiernos y organizaciones internacionales que usan la información estadística en las negociaciones internacionales sobre el comercio de servicios. El *Manual* ofrece asimismo a economistas y analistas de políticas un importante instrumento para evaluar mejor la función de los servicios en el contexto de la globalización económica. Además, puede ayudar a las empresas y otras organizaciones que necesitan conocer las novedades de los mercados de servicios internacionales.

12. La primera versión del *Manual* fue aprobada y adoptada por la Comisión de Estadística en su 32º período de sesiones, en marzo de 2001, y se publicó oficialmente en 2002. Representó un importante progreso en relación con las normas anteriores, ya que proporcionó un sistema más claro, detallado y amplio para medir el comercio de servicios.

13. La versión actualizada del *Manual* es especialmente importante para los acuerdos comerciales, dado que éstos a menudo abarcan servicios además de bienes. Por consiguiente, se necesita tener estadísticas de bienes y servicios que orienten las negociaciones y respalden la aplicación de los acuerdos. El acuerdo más conocido y de mayor alcance en materia de servicios es el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, que entró en vigor en 1995. La necesidad de disponer de estadísticas ha impulsado la demanda de un planteamiento más amplio e integrado respecto de los asuntos estadísticos relativos al comercio de servicios.

14. El marco conceptual del *Manual* no solo se basa en los requisitos de las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios sino también en los conceptos definidos en el Sistema de Cuentas Nacionales y el *Manual de Balanza de Pagos* del FMI, y en los referidos a las estadísticas de filiales extranjeras y la *Definición de referencia de la OCDE sobre la inversión extranjera directa* (cuarta edición). El *Manual* se ha preparado conforme a los lineamientos de estos tres pilares.

15. Desde la publicación de la primera versión del *Manual*, el Sistema de Cuentas Nacionales y el *Manual de Balanza de Pagos* han sufrido revisiones importantes, así como las clasificaciones conexas, a saber, la Clasificación Central de Productos y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas. El *Manual* se ha actualizado para que haya coherencia entre los conceptos y definiciones.

16. Durante la primera consulta mundial, aparte de actualizar el *Manual* a fin de tener en cuenta los cambios conceptuales introducidos en los correspondientes marcos y clasificaciones conceptuales, se aprovechó la oportunidad para recabar la opinión de los Estados sobre una revisión general del *Manual*.

17. Ello llevó a actualizar los correspondientes capítulos del *Manual*. En el capítulo III se tienen en cuenta los datos actualizados incluidos en la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos* del FMI que acaba de publicarse. En el capítulo IV se hace ahora una distinción más clara entre las estadísticas de filiales extranjeras residentes y no residentes en los países compiladores y sus datos se armonizan con los datos actualizados del *Manual de Balanza de Pagos*, la *Definición de referencia de la OCDE sobre la inversión extranjera directa* y la versión vigente del *Manual de indicadores de globalización económica de la OCDE*. Por otra parte, en un capítulo independiente (capítulo V) se examinan más detenidamente los modos de suministro. Se pondrá a disposición en línea un nuevo anexo analítico, que se actualizará regularmente. Existe asimismo un anexo analítico actualizado que aclara la relación entre el *Manual* y las versiones de 2008 de las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo* y la *Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual*². Otros anexos, especialmente los cuadros de correspondencia sobre las clasificaciones, se presentarán en línea para que puedan ir modificándose a medida que todas las partes vayan comprendiendo mejor las repercusiones de los cambios que sufren las distintas clasificaciones.

18. Una de las características importantes del *Manual* es que presenta una descripción de las modalidades con las que pueden suministrarse los servicios. En el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios se establecen cuatro modalidades de suministro de servicios: suministro transfronterizo de servicios, consumo en el extranjero, presencia comercial y presencia de personas físicas. Las diferencias

² Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.08.XVII.27.

entre estos modos de suministro se basan en la presencia o ausencia del suministrador y del consumidor del servicio en uno u otro país para la transacción que se va a efectuar.

19. El *Manual* refleja el consenso que está surgiendo a nivel internacional sobre la necesidad de disponer de estadísticas relativas a la presencia comercial de empresas sobre las que ejercen control los inversionistas extranjeros.

20. Desde la publicación de la primera versión del *Manual* se han introducido mejoras sustanciales en cuanto a la claridad de los conceptos y definiciones estadísticos para el suministro de servicios mediante la presencia de personas físicas. El nuevo marco elaborado se incluye en el capítulo V del *Manual*.

21. La sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos* del FMI difiere de la versión anterior en varios aspectos, algunos de ellos relacionados con la cuenta de bienes y servicios. De conformidad con la versión de 2008 del Sistema de Cuentas Nacionales, donde se recomienda aplicar rigurosamente el principio de traspaso de la propiedad, ciertas partidas importantes desde el punto de vista económico se dispusieron de forma diferente en la clasificación de bienes y servicios. Este fue el caso de los bienes enviados al extranjero para ser transformados y devueltos sin que se efectuara un traspaso de la propiedad (bienes para transformación), que pasaron de la cuenta de bienes a la cuenta de servicios, y de los bienes para la compraventa, que pasaron de la cuenta de servicios a la cuenta de bienes. Las reparaciones de equipo se eliminaron de la cuenta de bienes para clasificarse en la cuenta de servicios.

22. La Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos es una ampliación de los principales componentes de los servicios de la balanza de pagos. Por ese motivo se introdujeron en ella dos nuevos componentes principales: “Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros” y “Mantenimiento y reparaciones no incluidos en otras partidas” y se suprimió el rubro “Servicios de compraventa” de “Otros servicios empresariales”.

23. El tratamiento que se hace en la actual versión del *Manual* tanto de las estadísticas de la balanza de pagos del comercio de servicios como de las estadísticas de filiales extranjeras, aún teniendo en cuenta las limitaciones que plantean los marcos estadísticos en vigor, contribuye en gran medida a mejorar el vínculo entre esos dos marcos. Tal vínculo plantea dificultades a los estadísticos, que quizás deban recurrir a la experiencia e información con que cuentan los bancos centrales, las oficinas nacionales de estadística y los ministerios gubernamentales. A medida que se vayan desarrollando las estadísticas sobre el comercio de servicios será necesario que se logre una mayor cooperación entre las instituciones interesadas en los distintos países.

24. En el *Manual* se propone que los compiladores usen una serie completa de elementos basados en normas y recomendaciones convenidas internacionalmente de modo que, progresivamente, se puedan llegar a comparar las estadísticas del comercio internacional de servicios publicadas. Estos elementos, si se aplican en su totalidad, generarán un aumento considerable de la información disponible sobre el comercio de servicios. Se reconoce que muchos Estados considerarán la plena aplicación de las recomendaciones como un objetivo a largo plazo.

B. Sinopsis del programa de aplicación y labor futura

25. En el *Manual* se propone aplicar las recomendaciones de forma gradual a fin de permitir que los países, principalmente los que están empezando a crear estadísticas sobre el comercio internacional de servicios, estructuren progresivamente la información disponible en función de este marco uniforme internacional. La secuencia de recomendaciones tiene en cuenta la facilidad relativa con que muchos compiladores podrán aplicar el *Manual*. El orden es relativamente flexible de modo que los Estados puedan atender las necesidades prioritarias de sus respectivas instituciones nacionales. La plena aplicación del *Manual* —que ha de considerarse un objetivo a largo plazo— generará un aumento considerable de la información disponible sobre el comercio de servicios. No obstante, ese objetivo debe considerarse una solución de transacción entre las necesidades precisas de los usuarios y la dificultad de los compiladores para reunir datos.

26. El *Manual* consolida y amplía otros marcos existentes, y plantea la aplicación de cuatro elementos: a) la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos* del FMI; b) la Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos —en cierto detalle y con datos sobre países asociados relativos a las 12 principales categorías de servicios definidas como prioritarias; c) las estadísticas sobre las inversiones extranjeras directas conforme a la cuarta revisión de la *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas*, por pormenores de países asociados y principales categorías de actividad; y d) las estadísticas sobre las filiales extranjeras por actividad (variables básicas), pormenores de países asociados y principales categorías industriales, así como otros elementos recomendados, como la Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos (datos completos), las estadísticas sobre las filiales extranjeras (más datos), las relaciones comerciales entre partes relacionadas y no relacionadas, los modos de suministro del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, y la presencia de personas físicas.

27. Para responder a este reto, el Equipo de Tareas prestará asistencia en la elaboración de la sexta edición de la guía del *Manual de Balanza de Pagos* del FMI para compilar estadísticas del comercio de servicios (*Manual* del FMI, cap. 10). En este sentido se estima esencial tener en cuenta la práctica en los distintos países; el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios prevé una ampliación a fin de contar con una gran diversidad de conocimientos. Además, coordinará la aplicación del *Manual* organizando la prestación de asistencia técnica en el marco de un programa de fomento de la capacidad. A tales efectos se prevé organizar un seminario anual. Por otra parte, el Equipo de Tareas centrará su atención en cuestiones tales como la reunión de datos desglosados por país asociado, el control de la compatibilidad de los datos y la compilación de estadísticas de filiales extranjeras.

28. Para crear la guía se prefiere un enfoque por módulos, con una estructura “virtual”. A medida que se preparen los módulos, se analizarán y acordarán en seminarios de compiladores, y posteriormente se publicarán en Internet. Una vez completados se preparará una versión impresa. El programa de módulos será formulado y examinado regularmente por el Equipo de Tareas.

29. En general se alienta a los Estados a que, cuando apliquen las recomendaciones del *Manual*, proporcionen, junto con los datos publicados, notas explicativas sobre el alcance de los datos y los conceptos y las definiciones que

han utilizado a fin de lograr mayor transparencia. Con ello se obtendrá una mejor calidad de datos, que los usuarios podrán comparar mejor a nivel internacional.

30. A partir de los elementos mencionados y de los debates mantenidos en el curso de las últimas reuniones del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios y del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de mercancías, así como en las reuniones conjuntas de ambos equipos, el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios convino en formular las siguientes recomendaciones y directrices aplicables a la labor futura:

a) **Dar prioridad a la aplicación de las recomendaciones contenidas en la versión de 2010 del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios*;**

b) **Elaborar una guía complementaria para compilar estadísticas aplicable a las partidas de comercio de servicios de la balanza de pagos (en relación con la guía del *Manual de Balanza de Pagos* sobre los servicios), las estadísticas de filiales extranjeras y otros aspectos elaborados en el capítulo V;**

c) **Establecer un programa de fomento de la capacidad estadística y coordinar la asistencia técnica entre los miembros del Equipo de Tareas para aplicar las recomendaciones formuladas en la versión de 2010 del *Manual*³;**

d) **Mejorar la calidad de los datos del comercio de servicios y las estadísticas de filiales extranjeras (incluidos los metadatos);**

e) **Formular una visión estadística más integrada tanto para los servicios como para los bienes en colaboración con el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de mercancías sobre:**

i) **la difusión de una lista integrada de variables;**

ii) **las cuestiones intersectoriales que afectan al comercio de servicios y de mercancías;**

iii) **la determinación de fuentes para reunir datos sobre el comercio de mercancías con fines de transformación, el comercio entre empresas y transacciones conexas;**

iv) **el comercio según las características de las empresas, vinculando los negocios con los registros comerciales, entre ellos los grupos empresariales.**

IV. Temas de debate

31. La Comisión tal vez desee:

a) **Examinar y aprobar la versión revisada de 2010 del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios*, y sus recomendaciones;**

³ En el anexo C de la Declaración Ministerial de Hong Kong de la Organización Mundial del Comercio se hace referencia asimismo a la prestación de asistencia técnica específica. Se precisa que "... se deberá proporcionar asistencia de ese tipo para, entre otras cosas, la recopilación y análisis de datos estadísticos sobre el comercio de servicios ...".

b) Ratificar el programa de aplicación de la versión de 2010 del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* antes presentado, incluida la preparación de una guía para los compiladores y la prestación de asistencia técnica a los Estados;

c) Respaldar las iniciativas del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios con respecto a la facilitación de la compilación de datos por parte de los Estados aplicando las recomendaciones que se formulan en la versión de 2010 del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios*;

d) Pedir al Equipo de Tareas que continúe su labor y la dirija, principalmente, a seguir desarrollando el potencial analítico de las estadísticas del comercio internacional de servicios de modo que en ellas se tenga en cuenta más eficazmente la globalización y cuestiones afines.

Anexo

Cronología de las actividades, consultas y exámenes realizados por el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios para la revisión del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios*

<i>Fecha/lugar</i>	<i>Actividad</i>
2005	
2 y 3 de febrero, París	Se acordó la primera medida del proceso de revisión del <i>Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios</i> , que tendría un alcance limitado: examinar la Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos. Todo cambio en dicha clasificación debía estar en consonancia con la revisión de la quinta edición del <i>Manual de Balanza de Pagos</i> y tener en cuenta la Clasificación Central de Productos. El Equipo de Tareas contribuiría tanto a la revisión del <i>Manual de Balanza de Pagos</i> del FMI como a la de la Clasificación Central de Productos por lo que respecta al comercio de servicios.
1° a 4 de marzo, Nueva York	Examen de las actividades del Equipo de Tareas por la Comisión de Estadística.
5 de septiembre, París	Comienza el nuevo proceso de redacción. Se propone un nuevo capítulo sobre el modo 4.
2006	
21 y 22 de febrero, Nueva York	Se propone la adición de un anexo analítico. Primera consulta mundial: se convino en preparar un documento para la consulta que se distribuiría a principios de mayo de 2006 durante un período de aproximadamente 10 semanas.
7 a 10 de marzo, Nueva York	Examen de las actividades del Equipo de Tareas por la Comisión de Estadística.
Mayo a julio	Primera consulta mundial.
15 de septiembre, París	Examen inicial de las respuestas a la primera consulta mundial sobre cuestiones relativas a la actualización del <i>Manual</i> , a las que se requería responder antes de fines de julio de 2006. Se convino en hacer una distinción mayor en el examen de las estadísticas de filiales extranjeras residentes y no residentes en los países compiladores en el capítulo 4. En la consulta mundial se confirmó que había interés en elaborar un anexo analítico. Se acordó preparar un esquema preliminar anotado del <i>Manual</i> para examinarlo en enero de 2007, y distribuir la carga de trabajo.

Fecha/lugar	Actividad
2007	
22 a 24 de enero, Madrid	Segundo examen de las respuestas a la primera consulta mundial sobre cuestiones relativas a la actualización del <i>Manual</i> (114 respuestas de 89 Estados y 6 organizaciones internacionales). Confirmación de la decisión de entablar un debate pormenorizado, no solo sobre el modo 4 sino sobre todos los modos de suministro descritos en el capítulo 5, aplicando los resultados de la labor realizada por el Subgrupo Técnico del Equipo de Tareas sobre el movimiento de personas físicas – Modo 4.
20 y 21 de septiembre, París	Mayor armonización del capítulo 4 con la última versión del capítulo 8 de la <i>Definición de referencia de la OCDE sobre la inversión extranjera directa</i> , que trata de la inversión extranjera directa y la globalización y que a su vez era muy compatible con el <i>Manual de indicadores de globalización económica de la OCDE</i> y con el texto del capítulo 4 de la versión original del <i>Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios</i> . Se aceptó la propuesta de celebrar una reunión conjunta del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de mercancías y el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios.
2008	
24 a 27 de febrero, Nueva York	Examen de las actividades del Equipo de Tareas por la Comisión de Estadística.
25 a 27 de marzo, París	Se pidió que en el taller de la OCDE sobre estadísticas de inversiones internacionales se formularan observaciones sobre el capítulo 4.
26 a 28 de marzo, Viena	Primera reunión conjunta del Equipo de Tareas interinstitucional de estadísticas del comercio internacional de mercancías y el Equipo de Tareas interinstitucional de estadísticas del comercio internacional de servicios. Se propuso aplazar la presentación del <i>Manual</i> a la Comisión de Estadística para armonizarlo en la mayor medida posible con las recomendaciones sobre las estadísticas del comercio internacional de mercancías. Se decidió publicar las versiones de los capítulos para convocar una consulta pública en verano de 2008 (segunda consulta mundial).
29 de agosto a 24 de noviembre	Segunda consulta mundial
22 a 24 de septiembre, París	El Grupo de trabajo de la OCDE sobre estadísticas del comercio de mercancías y servicios examinó el proyecto de <i>Manual</i> .
25 de septiembre, París	Debate del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios sobre la mejor manera de tratar las cuestiones intersectoriales que afectan al comercio de mercancías y de servicios.

<i>Fecha/lugar</i>	<i>Actividad</i>
1° a 3 de octubre, Manila	Proyecto revisado de <i>Manual</i> presentado en un seminario del Consejo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico.
7 a 9 de octubre, Kiev	Presentación del proyecto revisado de <i>Manual</i> en un taller para los países de la Comunidad de Estados Independientes.
15 a 17 de octubre, Beijing	Presentación del proyecto revisado de <i>Manual</i> en el seminario del Ministerio de Comercio de la República Popular China sobre el comercio internacional de servicios.
29 a 31 de octubre, México	Presentación del proyecto revisado de <i>Manual</i> en el seminario ProMexico a México y otros países de la región (estadísticas del comercio de servicios por modo de suministro).
2009	
10 a 12 de marzo, Bangkok	Segunda reunión conjunta del Equipo de Tareas interinstitucional de estadísticas del comercio internacional de mercancías y el Equipo de Tareas interinstitucional de estadísticas del comercio internacional de servicios. Examen del proyecto revisado en función de las conclusiones de la segunda consulta mundial (100 respuestas, 77 de ellas ampliadas). Se convino en poner a disposición las versiones finales del <i>Manual</i> a mediados de junio de 2009.
15 a 17 de junio, Durban	Taller internacional sobre las estadísticas del comercio de servicios para el Brasil, China, la Federación de Rusia y la India, así como otros países seleccionados, organizado por el Banco Mundial (presentación del <i>Manual</i> revisado).
Julio y agosto	Tercera consulta mundial: publicación de las versiones finales del <i>Manual</i> para su examen público informando a los Estados de la posibilidad de aportar contribuciones.
16 a 18 y 19 a 20 de noviembre, París	Examen del proyecto de <i>Manual</i> por parte del Grupo de trabajo de la OCDE sobre estadísticas del comercio de bienes y servicios y por el Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios. Informe de un consultor externo sobre la compatibilidad entre los distintos capítulos del <i>Manual</i> .
1° a 4 de diciembre, Río de Janeiro	Presentación del proyecto revisado de <i>Manual</i> en el taller sobre el comercio de servicios, organizado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Banco Central del Brasil y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística para la región de la CEPAL.